

Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

**ASUNTO: FALLO** 

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIACH/005/LP/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO SUV MODELO 2023 PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO ¡AH CHIHUAHUA!, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO (EN LO SUCESIVO FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!)

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 25 de mayo de 2023, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, estando presente la C. P. Karla Verónica Ramos Pacheco, Presidente del Comité del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!; la Lic. Mónica Alejandra Obregon Schmal, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua!; el Ing. Julio Omar Chávez Ventura, Área requirente y Vocal del Comité de Adquisiciones; la Lic. Karla Viviana Sáenz Ortiz, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! y la Lic. Rosalba Martínez Vega, Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua, en la Sala de Juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en la Calle Ortiz de Campos número 1506, Colonia San Felipe de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes actos del procedimiento de la adquisición de servicios mediante licitación pública con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 4 fracción III, 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 20, 64 B y 68 del Reglamento de dicha Ley, y demás aplicables.

## HECHOS:

Con fecha 29 de abril de 2023, se publicó la convocatoria y las bases respectivas a la Licitación Pública Núm. **FIACH/005/LP/2023**, bajo las cuales se ha desarrollado dicha licitación, apegándose así el acto de la Junta de Aclaraciones del 08 de mayo de 2023, de conformidad al artículo 53, 54, 55, 56, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de la materia.

Con fecha 15 de mayo de 2023, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, ante la cual se elaboró en el acto el acta correspondiente, en la cual se hizo constar que se prestaron a participar en carácter de licitantes los siguientes:

- COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

De los cuales se procedió la identificación y acreditación, así como la revisión de los sobres de la propuesta correspondiente debidamente señalados conforme a las BASES, quedando admitidos para análisis en el acto, como se plasma en el acta del mismo día, conforme al artículo 60, 61 y 62 del ordenamiento legal de la materia y los artículos 57,58, 59, 60 y 61 del Reglamento de esta Ley.

Se dictamina que la propuesta técnica presentada por el licitante COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. lo siguiente:

 a) En relación a la propuesta económica de la persona moral COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., participante en la licitación pública número FIACH/005/LP/2023, relativa a la adquisición de un vehículo tipo SUV Of

9

M



Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

modelo 2023 para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las actividades Turísticas en el Estado, es por la cantidad de \$2,390,270.48 (Dos millones trescientos noventa mil doscientos setenta pesos 48/100 m.n.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, cantidad que respecto a la suficiencia presupuestal del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, no es aceptable, ya que no se encuentra dentro del monto establecido por el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.

- b) En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., se aceptó para su evaluación ya que cumplen con todos y cada uno de los puntos que se solicitaron en las bases.
- c) Así mismo se detalla el Anexo UNO, presentado por el licitante:



Así mismo se dictamina que la propuesta técnica presentada por el licitante TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V, lo siguiente:

a) En relación a la propuesta económica de la persona moral TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. participante en la licitación pública número FIACH/005/LP/2023, relativa a la adquisición de un vehículo tipo SUV modelo 2023 para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las actividades Turísticas en el Estado, es por la cantidad de \$2,026,900.00 (Dos millones veintiséis mil novecientos pesos00 /100) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, cantidad que respecto a la suficiencia presupuestal del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, es aceptable.

M

Página 2 de 4



Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

- b) En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., se aceptó para su evaluación ya que cumplen con todos y cada uno de los puntos que se solicitaron en las bases.
- c) Así mismo se detalla el Anexo UNO, presentado por el licitante:



## FALLO:

Una vez analizados los hechos, la propuesta técnica y económica, así como el dictamen enunciado anteriormente, se emite **fallo adjudicatorio a favor** del licitante la persona moral; **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ**, **S.A. DE C.V.**, en virtud de ser el candidato que presente una propuesta técnica y económica completa, vigente, positiva y clara, así como tener el precio más conveniente para el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, lo cual cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases publicadas, con fundamento en los artículos 57, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los artículos 20, 65 y 68 del Reglamento de la Ley.

No habiendo nada mas que constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

M



Procedimiento: FIACH/005/LP/2023

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco Presidenta del Comité Adquisiciones,

Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Ah Chihuahua

Area requirente y Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Ah

Chihuahua.

Lic. Karla Viviana Sáenz Ortiz

Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Ah Chihuahua. Lic. Monica Alejandra Obregon Schmal

Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Ah Chihuahua.

Lic. Rosalba Martínez Vega Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIACH/005/LP/2023, RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO SUB MODELO 2023 DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO ¡AH CHIHUAHUA!, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.